



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 025-2026-MPSM/GM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	
GERENCIA	ALICOS 3524-2026
RECIBIDO	
Reg. N° 162	Folios: 20
Fecha: 26/03/26	Hora: 11:am
Firma:	

San Marcos – Pedro Gálvez, 25 de marzo de 2026

VISTOS:

Carta N° 068-2026-MPSM-GSP/WPP de 24 de marzo de 2026. PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS.

CONSIDERANDOS:

Que, la Municipalidad Provincial de San Marcos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y del artículo II de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción,

Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre la promoción de la cultura y ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Carta N° 068-2026-MPSM, de fecha 24 de marzo de 2026, emitido por la Gerencia de Servicios Públicos solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 025-2026-MPSM/GM

Que, mediante Informe N° 006-2026-MPSM/SGPYM de fecha 25 de marzo de 2026, emitido por la Sub Gerencia de Planificación y Modernización cumple y se encuentra acorde a los instrumentos de gestión actuales de la Entidad.

Que, estando a lo expuesto, en los considerados precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el Artículo 20°, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Por los considerandos mencionados y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley N° 30225 y su reglamento; y, en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 014-2023/MPSM y demás potestades conferidas por ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo del año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Marcos (Programa Municipal EDUCCA - San Marcos) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Subgerencia de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Públicos que realice las gestiones administrativas pertinentes que permita la asignación de recursos para la ejecución del Plan de trabajo del año 2026 del Programa EDUCCA, y cumplir con el plan aprobado.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a las unidades orgánicas que se encuentren involucradas en la solicitud para los fines que ameriten acorde a ley.

ARTICULO QUINTO: ENVIAR, un ejemplar original a la Oficina de Informática, para el cumplimiento de la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Marcos.

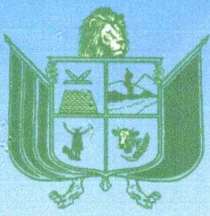
REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.
Fls. 02
Archivo.
GM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

C.P.C. HELMER A. ARAUJO VASQUEZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
SAN MARCOS

Granero del norte

SAN MARCOS

Municipalidad Provincial de San Marcos

Programa Municipal de
Educación, Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la Provincia de
San Marcos

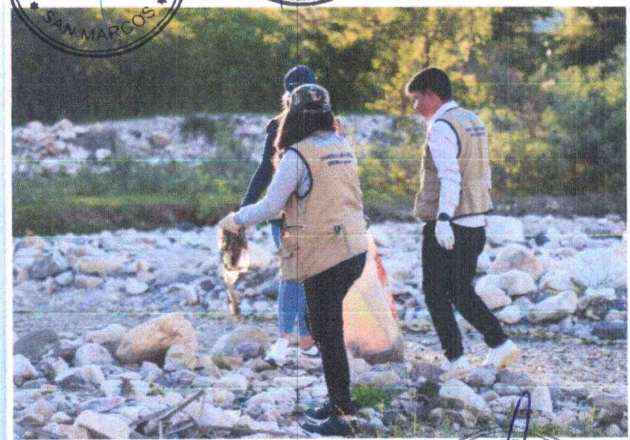


PLAN DE TRABAJO ANUAL

2026



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Distrito Pedro Gálvez, Provincia de San Marcos, Cajamarca.

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de San Marcos, mediante la Ordenanza Municipal N° 03-2023-MPSM/A de fecha 01 de marzo del año 2023 se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos / Subgerencia de Gestión Ambiental, encargada del programa EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de San Marcos trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN MARCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Coordinación con la UGEL San Marcos para identificar las instituciones educativas a intervenir.						
	Tarea 2 Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas en el programa EDUCCA 2025.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 60 PAE acreditados 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 60 PAE capacitados 10 docentes capacitados 05 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de apuntes. (Bond A4). Lapiceros. Computadora. Impresora 	Abril	Gerencia de Servicios Públicos Subgerencia de Gestión Ambiental Aliados: Aliados: 1. UGEL San Marcos 2. IES 3. Institutos	0.00
	Tarea 3 Presentación y socialización de la propuesta de trabajo del programa EDDUCA a directores y/o docentes de las I.E.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 80 PAE reconocidos 10 docentes reconocidos 05 instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop. Diapositivas. Internet. 	Abril		0.00
	Tarea 4 Identificación y acreditación de los PAE.				<ul style="list-style-type: none"> Laptop. Internet. Ficha de acreditación de docentes encargados de los PAE. Ficha de acreditación de los PAE. 	Abril	



Stamp 1: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL VºBº GERENTE MUNICIPAL SAN MARCOS

Stamp 2: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL VºBº GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN MARCOS

Stamp 3: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL VºBº GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA SAN MARCOS

Stamp 4: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL VºBº SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN SAN MARCOS

**PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –SAN MARCOS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$)
	<u>Capacitación 1 a PAE</u> -Rol del promotor ambiental escolar (PAE).			- Proyector - Laptop. - Papel Bond A4 y lapiceros. - Elementos informativos (folleto, tríptico, PPT, Video). - Proyector.	Abril		100.00
	<u>Campaña 1</u> Reciclación: "RECICLA YA San Marcos".			- Carpa. - Mesas. - Parlante y micrófono. - Plantones de taya - Compost - Sacos	Mayo		200.00
	<u>Campaña 2</u> Campaña de limpieza en puntos críticos de la ciudad de San Marcos "San Marcos te Quiero Limpio".			- Camioneta - Bolsa de basura - Agua - Banner - Equipo de sonido.	Mayo		200.00
	<u>Campaña 3</u> Gran Cruzada Verde Escolar.			- Plantas ornamentales. - Agua mineral. - Pico, palana, barreta, etc.	05 de junio		100.00
	<u>Proyecto 1</u> Implementación de puntos limpios por institución.			- Envases reutilizables. - Pinturas. - Bolsas para basura.	Junio		400.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
GERENTE MUNICIPAL
SAN MARCOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
SAN MARCOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA
SAN MARCOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN
SAN MARCOS

**PLAN DE TRABAJO 2026
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –SAN MARCOS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<u>Concurso Escolar</u> Elaboración de traje temático con material reciclable.			<ul style="list-style-type: none"> - Botellas, bolsas, de plástico. - Tijeras. - Pegamento. - Pintura. - Premios. 	03 de julio		300.00
	<u>Capacitación 2</u> Manejo adecuado de los residuos sólidos en las instituciones.			<ul style="list-style-type: none"> - Laptop. - Internet. - Papel Bond A4 y lapiceros. - Elementos informativos (folleto, tríptico, PPT, Video). - Proyector. 	Julio	Gerencia de Servicios Públicos Subgerencia de Gestión Ambiental	50.00
	<u>Proyecto 2</u> Elaboración de jardines verticales caseros.			<ul style="list-style-type: none"> - Botellas de plástico u otro depósito reciclable. - Plantas para trasplante o semillas. - Malla, alambre, alicate. 	Septiembre		300.00
	<u>Campaña 4</u> Campaña de limpieza en puntos críticos de la ciudad de San Marcos "San Marcos te Quiero Limpio".			<ul style="list-style-type: none"> - Camioneta - Plantones de taya - Bolsa de basura - Agua - Banner - Equipo de sonido. 	Septiembre		100.00






PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –SAN MARCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	Taller 2 Valorización y segregación de residuos sólidos orgánicos y inorgánico			- Laptop. - Internet. - Papel Bond A4 y lapiceros. - Elementos informativos (folleto, tríptico, PPT, Video).	Octubre		100.00
	Campaña 4 Recicla YA provincia de San Marcos.			- Plantas - Abono - kit de limpieza	14 de Octubre		800.00
	Ceremonia de reconocimiento de PAE.			A cambio de que los escolares entreguen aparatos eléctricos y electrónicos. - Equipo de sonido. - Certificados. - Refrigerio.	Noviembre		300.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Identificación de espacios para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> 03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 	- Salida de campo para identificación de puntos críticos.	Mayo	Gerencia de Servicios Públicos Subgerencia de Gestión Ambiental	00.00
	Tarea 2 Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente.			- Diseño de murales - Carteles, banners de reciclaje. - Botellas de	Mayo - octubre		300.00






PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN MARCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>Murales educativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente.</p> <p>Dispositivos de almacenamiento temporales en sitios estratégicos del distrito (plazuelas, parques, etc.) para promover la segregación en fuente de los residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET “estaciones de reciclaje”, “puntos limpios”, elaborados con material local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 200 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental hechas. 	<ul style="list-style-type: none"> Banner, impresiones a color. 			
	<p>Tarea 3 Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p>				<ul style="list-style-type: none"> Pintura, madera, neumáticos, triplay, ruleta ecológica, carpas, servicio de impresión. 	Julio - octubre	
<p>Tarea 4 Implementación de actividades de promoción cultura ambiental con el apoyo de promotores</p>				<ul style="list-style-type: none"> Laptop, papel. Carteles, plantas, abono, escobas, pintura, agua. Caja compostera. Redes sociales. 	Junio- Octubre		200.00






PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –SAN MARCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>ambientales juveniles y/o comunitarios</p> <p>- Visitas guiadas a la Planta de Valorización de Residuos Sólidos.</p> <p>-Mantenimiento de los espacios implementados</p>			-Escoba, pintura	Noviembre		200.00
<p>2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>Tarea 1 Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población acerca de la segregación en fuente de residuos inorgánicos/ orgánicos con el apoyo de promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 campañas informativas realizadas • 300 personas que participan en el evento. • 03 eventos realizados con temática ambiental. • 300 personas que participan en eventos. • 500 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • 02 materiales comunicacionales. • audiovisuales generados • 04 materiales comunicacionales gráficos generados. • 06 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	-Laptop, WhatsApp, hojas.	Julio	Gerencia de Servicios Públicos - Subgerencia de Gestión Ambiental	0.00
	<p>Campaña 1 Campaña ¡RECICLA Ya San Marcos! En el marco del Día Mundial del consumo responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Flyers publicado en las redes sociales de la MPSM 	Mayo			0.00
<p>Campaña 2 Perú Limpio- "San Marcos Limpio"</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolio, banderola. • Flyer publicado en la página de la MPSM. 	Mayo			300.00



PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –SAN MARCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<u>Evento 2</u> Día Mundial del Medio Ambiente			- Intercambio de compost por cierta cantidad de botellas.			100.00
	<u>Campaña 2</u> 1° Gran cruzada verde.			- Flyers publicado en las redes sociales de la MPSM - Cartulina, plumones, hojas bond, banderola, redes sociales.	05 de junio		
	<u>Evento 3</u> Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.			- Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre		200.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	<u>Tarea 1</u> Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades (eventos) 	<ul style="list-style-type: none"> 30 PAJ acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 05 horas de capacitación que reciben los PAJ 05 actividades en las que participa como PAJ 	- Flyer o video difundido en la página de la MPSM - Llenado de ficha de datos de los PAJ inscritos. - Laptop, internet.	Abril	Gerencia de desarrollo ambiental Aliados: - universidad - institutos - colegios	00.00



PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –SAN MARCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<u>Proyecto 2</u> Gran Cruzada Verde			- Plantas, abono.	Junio – octubre		00.00
	<u>Proyecto 3</u> Transformación creativa de basura			- Residuos reciclados, pegamento, telas, pintura.	Julio- Octubre		350.00
	Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			- Equipo de sonido, constancias, refrigerios.	Octubre		300.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	<u>Tarea 1</u> Definir localidades y/o viviendas participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAC acreditados 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 05 actividades en la que participan los PAC 02 proyectos ambientales implementados por los PAC 8 PAC reconocidos 	- Laptop, impresora, papel.	Junio	Subgerencia de Gestión Ambiental	00.00
	<u>Tarea 2</u> Acreditación de PAC.			- Llenado de ficha de datos de los PAC. - Fotocheck - refrigerio.	Julio	Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Humano 2. Policía Nacional del Perú	200.00
	<u>Tarea 3</u> Ceremonia de juramentación de los PAC.			- Fotocheck. - Refrigerios. - Equipo de sonido	Julio		300.00
	<u>Taller 1</u> Rol del promotor ambiental comunitario.			- Laptop. - Ficha/PPT - tríptico.	Julio		50.00



PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SAN MARCOS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<u>Taller 2</u> Manejo adecuado de los residuos sólidos y vigilancia ambiental para evitar puntos de acumulación de residuos.			- Laptop, proyector - Ficha/PPT o triptico.	Agosto		50.00
	<u>Proyecto 1</u> Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			- Envases reutilizados. - Pinturas (Témperas o spray).	Agosto		120.00
	<u>Proyecto 2</u> Elaboración de jardines verticales caseros.			- Botellas de plástico. - Plantas para trasplante o semillas. - Malla, alambre, alicate, martillo, etc.	Setiembre		300.00
	Ceremonia de reconocimiento de PAC.			- Laptop, Google meet.	Octubre		200.00



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 3,200.00
SUB TOTAL	S/ 3,200.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 1,200.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 1,100.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 1,750.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 1,220.00
SUB TOTAL	S/ 5,270.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 3,200.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 5,270.00
SUB TOTAL	S/ 8,470.00

Personal a cargo de la Implementación: Gestores ambientales municipales

Concepto	Costo (S/)
1. Coordinador : Wilmer Ponce Paredes	S/ 00.00
2. Asistente: Anggie Jhosiany Moreno Tapia	S/ 00.00
TOTAL	S/ 8,470.00

